



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER006F : HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES CHILENAS

PERIODO : 1° semestre 2023

PROFESOR : Juan Esteban Villarroel - Bruno Rodríguez

HORARIO : Jueves de 14 a 15.20 horas; viernes de 11.30 a 12.50 y de 14 a 15.20 horas

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 6 de marzo a viernes 23 de junio
Semana Novata	Lunes 13 a viernes 17 de marzo
Feriatos	Jueves 6 de abril (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 7 de abril, sábado 8 de abril, sábado 29 de abril (suspensión de actividades académicas), lunes 1 de mayo, martes 2 a sábado 6 de mayo (receso de docencia bimestral, suspensión de actividades académicas), viernes 16 de junio (día del Sagrado Corazón, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 horas), miércoles 21 de junio, sábado 24 de junio (suspensión de actividades académicas), lunes 26 de junio. SIN EVALUACIONES: lunes 10 y martes 11 de abril, lunes 8 de mayo
Periodo de Exámenes	Inicio: Martes 27 de junio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 7 de agosto
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

### DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso hace un recorrido por la historia de Chile desde la conformación de la realidad social, política, cultural, institucional y jurídica como parte de la Monarquía Hispánica hasta la implantación y consolidación del sistema constitucional, histórico como positivado, inspirado en la tradición indiana, el movimiento ilustrado y las revoluciones Atlánticas. El estudio de estas materias será fundamental para contribuir al perfil de egreso del alumno con el fomento de las capacidades investigativas y de trabajo en equipo del alumno. Habilidad: Investigación y trabajo en equipo.

### EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

#### I. EVALUACIONES

#### 1. EVALUACIONES PARCIALES

#### 1.1. SOLEMNE

*Obligatoria*

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 26 de mayo
Ponderación prueba	30%
Contenidos de la prueba Solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	

Lecturas	
Materia de Clases	x
Otros (Indique)	
<b>Modalidad de la Evaluación</b>	
Oral	SI
Escrita	NO

## 1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación	x	15%	Escrita.
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación	x	5%	Escrita.
Descripción de la(s) evaluación(es) Se definirá el contenido del trabajo de propuesta de investigación y de la gymkana histórica durante el curso. Gymkana histórica: 11 de mayo. Trabajo de propuesta de investigación histórico-jurídica: 15 de junio. Las fechas sólo podrán ser cambiadas por razón fundada, unanimidad por parte del curso y con acuerdo del profesor.			

## 2. EXAMEN

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Viernes 14 de julio</b>
<b>Ponderación del examen</b> <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.</i> <i>Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
<b>Modalidad del Examen</b>	ORAL

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Sólo se justificarán inasistencias a evaluaciones orales a través de certificado médico, oportunamente enviado a los profesores del curso. En caso de inasistencia justificada a la prueba solemne, ésta se tomará a final de semestre, siendo el día fijado el viernes de la última semana de clases, en horario por confirmar. En caso de inasistencia justificada al examen del curso, éste se rendirá el día viernes 21 de julio como fecha única de rezago. En caso de inasistencia injustificada a la solemne, ésta será calificada con nota 1,0. En caso de inasistencia injustificada al examen, éste será calificado con nota 2,0.
---

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

<b>Libre</b> <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>		
<b>Obligatoria con nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>% Poderación nota final</b> 0%
<b>Obligatoria sin nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 50%	<b>Consecuencia incumplimiento</b> Imposibilidad de rendir el examen final.
<b>Observaciones</b>		

### 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

### AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
-		